

EDICTO

Nº Edicto: 4546

Carátula: VERGARA, ORLANDO y OTRA C/ URIBE, TERESA y OTROS S/ REIVINDICACION (Ordinario) (S-02)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-938-C2016

1ª Ins.:15107-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5861

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nº5, de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en Pje. Juramento 190 4to Piso, de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro Secretaria Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, en autos caratulados “VERGARA ORLANDO Y OTRA C/ URIBE TERESA Y OTROS S/ REIVINDICACION” EXPTE. NRO. 15107-16, cita y emplaza a herederos de RAUL ARNOLDO VERA CANTOS DNI 93.289.265 por cinco (5) días (a contar desde la última publicación) bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edicto por DOS (2) días. San Carlos de Bariloche, 5 de marzo de 2020. Dr. Ivan Sosa Lukman, Secretario.